

San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-28082/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director y Comité Académico de la carrera TECNICATURA LABORATORISTA UNIVERSITARIA EN SALUD solicitan prórroga en la Designación de los Equipos Docentes correspondientes a dicha carrera; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se realiza siguiendo las pautas establecidas en la Res HCD-FBQF Nº 003-2020 (artículo 15, inciso 15.3 –"Designaciones docentes – Renovaciones");

Que luego de un exhaustivo análisis los señores consejeres presentes por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado:

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 05/09/2025)

RESUELVE:

Art. 1°)- Prorrogar la designación de los equipos docentes de las siguientes asignaturas pertenecientes a la "Tecnicatura Laboratorista Universitaria en Salud", que serán dictadas durante el segundo cuatrimestre del período 2025, conforme el artículo 15, inciso 15.3 – Designaciones docentes – Renovación, de la Resolución CD N° 003-2020:

LABORATORIO II

Docente responsable:

Dra. María Verónica Fernández Zenoff DNI 26.793.837

Docente co-responsable:

Dra. Cintia Mariana Romero DNI 26.492.754

Docentes colaboradores:



Dr. Andrés Hernán Morales DNI 36.994.101

Dr. Johan Sebastian Hero DNI 35.517.526

Dr. Pablo Marcelo Fernández DNI 27.017.414

Dra. Mariana Elizabeth Danilovich DNI 35.199.654

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EN SALUD

Docente responsable:

Mg. Eduardo Alejandro Khouri DNI 21.338.501

Docente co-responsable:

Esp Darío Corvalán DNI 22.389.078

BIOÉTICA

Docente responsable:

Lic. María José Colombres Garmendia DNI 37.502.081

Docente co-responsable:

Lic. Iván Vladimir Gavriloff DNI 37.504.261

PROCESOS QUIMICOS-BIOLOGICOS

Docente responsable:

Dr. Fernando Gabriel Martínez DNI 36.865.323

Docente co-responsable:

Dra. María Cecilia Rasuk DNI 30.442.420

Docente colaborador:

Dr. José Horacio Pisa DNI 33.971.487

Art. 2°)- De forma.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica



Resolución Nº: RES - FBQF - DAC - 13916 / 2025

Resolución: RES - FBQF - DAC - 13916 / 2025

Hoja de firmas